Guayaquil, 3 de mayo de 2018.

Sr.

FREDDY ARÍSTIDES CARRANZA SOLORZANO

Ciudad.-

De mi consideración:

La Junta General de Accionistas de la Compañía OXIGENO S.A. OXIGENOSA, celebrada en esta ciudad el día 2 de mayo del año 2018, tuvo el acierto de reelegirlo a Ud., GERENTE GENERAL de la Compañía, por el período de cinco años.

Sus facultades están contenidas en la Ley y en los Estatutos Sociales de la Compañía, correspondiéndole la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de forma individual en todo acto o contrato de la Compañía.

La Compañía OXIGENO S.A. OXIGENOSA, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Vigésimo Noveno Suplente del cantón Guayaquil, Ab. Renato Esteves Sañudo el 10 de octubre del año 2012 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 19 de noviembre del año 2012.

Atentamente,

IGNACIA MONSERRATE CARRANZA SOLORZANO

Ygnacia Cochroso

PRESIDENTE

Acepto el cargo.

Guayaquil, 3 de mayo de 2018.

France (Corronce)

FREDDY ARÍSTIDES CARRANZA SOLORZANO

C.C: 091352161-3

I LUS DATOS DE ESTA G Promoveráli Constan CACHAULTO LA PORTE CALAB Bushing ADRINIA

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:22.119 FECHA DE REPERTORIO:08/may/2018 HORA DE REPERTORIO:13:08

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Mayo del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía OXIGENO S.A. OXIGENOSA., a favor de FREDDY ARISTIDES CARRANZA SOLORZANO, de fojas 21.541 a 21.544, Registro de Nombramientos número 6.086.

ORDEN: 22119

THE PROPERTY OF THE PROPERTY O

AND THE POLICE OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY

Guayaquil, 09 de mayo de 2018

REVISADO POR:

Ab. Lanner Cobeña C. REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

COOCU (EMNACIOCE Y A. CERO) Club (Town Cumpagn) NE ROAMAGA

2.2 MAY 2018

RACIBIDA Herata 11:30 Julian